



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**SECRETARIA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

**Circular No. DGIR/069/15**

**ASUNTO:** Colegiaturas reportadas para el pago  
de registro de alumnos (2015-2016).

Rectores, Directores Generales y  
Directores Técnicos de las Instituciones con  
Estudios Incorporados a la UNAM  
P r e s e n t e s.

Con el propósito de que se lleve a cabo la verificación del importe de las colegiaturas vigentes para el ciclo escolar 2015-2016, las cuales serán la base para el pago de la cuota por el registro de alumnos, les informo que a partir de esta fecha pueden consultar el [“Forma to pa ra e l C á l c u l o de Pa go”](#) en el apartado de Directores técnicos de la página web de la DGIRE.

En esta etapa, el formato indica el 4% (cuatro por ciento) de la colegiatura anual, que será el factor para determinar el importe a cubrir por alumno en fechas posteriores conforme al calendario administrativo.

Para cualquier aclaración o información adicional al respecto, favor de dirigirse al Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Unidad Administrativa al número telefónico 56226038, o bien al correo electrónico [presupuesto@dgire.unam.mx](mailto:presupuesto@dgire.unam.mx)

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D. F., 3 de agosto de 2015.  
El Director General

**M. C. Ramiro Jesús Sandoval**